

# La Iglesia archiva el caso de pederastia que mandó investigar el Papa Francisco

El colegio del Opus donde trabaja el profesor denunciado asegura que los “hechos no han sido probados” ● Los letrados asturianos que asisten a la familia denunciante afirman que el Vaticano no ha investigado nada

Bilbao/Oviedo, E.LAGAR/  
Agencias

La Congregación para la Doctrina de la Fe, el órgano del Vaticano que custodia la ortodoxia católica, ha decidido dar carpetazo al caso abierto, a instancia del Papa Francisco, por un supuesto caso de pederastia en un colegio privado del Opus Dei en Bilbao en el que dos abogados gijoneses defienden a los padres del menor.

La intervención del Santo Padre, que respondió de su puño y letra a una petición de auxilio de los padres, sirvió para abrir un proceso canónico sobre el preceptor del muchacho en el colegio, una figura existente dentro de la Obra, encargada del seguimiento moral y espiritual del alumno. El colegio Gaztelueta, donde se habrían producido los abusos, difundió ayer la “notificación de la firme decisión del Papa Francisco de concluir el caso”. Indican que tras “la investigación realizada”, los hechos denunciados “no han sido probados y, en consecuencia, se debe restablecer el buen nombre y la fama del acusado, sin que proceda adoptar, ulteriormente, ninguna otra medida en relación a la citada persona”.

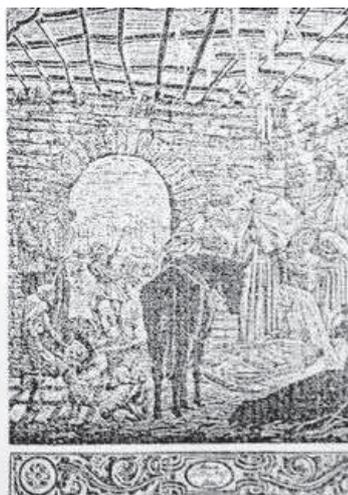
Los letrados asturianos que representan al menor negaron ayer que haya existido investigación alguna y transmitieron, por deseo de los padres, el mensaje de que “siguen contando con la palabra dada por el Santo Padre y que investigue los hechos”. Aunque la Iglesia ha dado carpetazo, el caso sigue instruyéndose en la jurisdicción penal española, en un juzgado de Getxo. El director del colegio Gaztelueta, Imanol Goyarrola, declaró ayer a Radio Euskadi que la “verdad” sobre el denuncia “la tiene que determinar la justicia”. De hecho, próximamente habrá nuevas testificales.

El colegio, toda una institución en Bilbao, indica en su nota que la Congregación para la Doctrina de la Fe decidió cerrar el caso “después de una amplia investigación con las correspondientes pericias” y, añade, citando la comunicación vaticana, que el examen del caso incluyó “un minucioso análisis super actis, valorando los numerosos documentos públicos y privados”. El colegio apunta que también se recogieron “otros testimonios y entrevistas a diversas personas”. En su comunicado, el centro donde trabaja la persona investigada subraya que “esta resolución de la Santa Sede confirma las conclusiones de las investigaciones del colegio, y las llevadas a cabo por distintas instancias oficiales competentes: Inspección de Educación del Gobierno Vasco, Fiscalía de Menores y Fiscal Superior del País Vasco”. Por último, reiteran su “com-

Le agradezco su carta y la documentación adjunta. Lo proceso que me viene de decir lo que, por favor, me sienta cercano con mi oración. Es muy dura la cruz. Pido para que el Señor lo ayude a llevarla. Además, hoy mismo envío la documentación a la Congregación para la Doctrina de la Fe para que instruyan el juicio canónico al educador y al Colegio para sus respectivos chicos. Quedo a su disposición.

A Usted y a su familia le deseo un santo y esperanzador año 2015. Que Jesús los bendiga y la Virgen Santa los cuide. Yo, por favor, no se olvide de rezar y hacer rezar por mí.

Fuente: *Francisco*



## LA CARTA DEL PONTÍFICE

En una carta fechada en diciembre de 2014 en la Ciudad del Vaticano que remitió el Papa a la familia de la víctima, Francisco transmitió su apoyo y reconoce que “es muy dura la cruz” que deben llevar por esos hechos, y pide “al Señor” que les ayude “a llevarla”. Los padres del chico escribieron a Francisco y le relataron los abusos sexuales que habría sufrido el menor.

El Papa les respondió justo antes de la Navidad del año pasado con una tarjeta manuscrita en

la que les agradece su carta y la documentación adjunta, al tiempo que pide al padre del chico que le “sienta cercano” con su oración. “Además, envío la documentación a la Congregación para la Doctrina de la Fe para que instruyan el juicio canónico al educador y al colegio pero sin molestar al chico”, explica Francisco.

El Papa termina su carta –reproducida en la imagen superior– deseando a la familia “un santo y esperanzador 2015”.

“Se deben restablecer el buen nombre y la fama del acusado”, asegura el centro educativo

Los padres aseguran que aún cuentan con la palabra del Pontífice para que investigue los hechos

promiso de continuar colaborando con las instituciones oficiales, así como la comprensión hacia todos”.

Leticia de la Hoz y Luis Manuel Fernández son los letrados gijoneses que representan a los padres. Tras tener conocimiento del comunicado del centro, subrayaron que ni la familia ni ellos habían recibido –al menos a media tarde de ayer– notificación alguna por parte de la Iglesia ni del colegio. Rechazaron que se hubiera efectuado investigación alguna que pudiera considerarse como tal, pues no tienen constancia de que los representantes de la Iglesia hayan tomado declaracio-

nes oficiales ni tampoco que hayan consultado a los médicos que tratan al muchacho, hoy mayor de edad, que presenta un largo historial de patologías con profundos cuadros de ansiedad.

Los letrados gijoneses indican que dos representantes de la Conferencia Episcopal sí se entrevistaron con la familia afectada pero, según aseguran, les indicaron que el encuentro no se circunscribía dentro del proceso canónico y, de hecho, no permitieron estar presentes a estos representantes legales. Los dos letrados gijoneses inciden además en que solicitaron la habilitación preceptiva para poder participar en el proceso canónico pero no recibieron respuesta alguna. La familia tampoco tuvo la oportunidad de nombrar un defensor que actúe en su nombre en el proceso religioso.

La decisión del Papa de investigar canónicamente este caso se difundió el pasado 2 de octubre al publicarse una carta, con fecha de diciembre de 2014, remitida por el Santo Padre, de su puño y letra, a la familia. Les informaba de la instrucción religiosa del caso. Los padres del menor se habían puesto en contacto con José Manuel Vidal, director del portal web Religión Digital para que le hiciera llegar su petición, acompañada de un amplio dossier, al

Sumo Pontífice. El correo utilizado funcionó y Francisco respondió con prontitud. Religión Digital, una de las webs especializadas de referencia en el mundo católico español, fue el medio que destapó el escándalo de pederastia protagonizado por varios sacerdotes de Granada.

En la actualidad, aunque la investigación canónica se ha cerrado, el caso está instruyéndose en el juzgado de Getxo, donde próximamente comenzará a tomarse testimonios que pueden resultar claves, en un sentido o en otro. Los supuestos abusos se habrían cometido en los cursos 2008-09 y 2009-10, cuando el hijo cursaba primero y segundo de Secundaria. Entonces tenía 12-13 años. Hasta la primavera de 2011 la familia no conoció los hechos y entonces presentó denuncia. La Fiscalía Superior del País Vasco inició diligencias de investigación tras escuchar las declaraciones del padre, si bien éstas se archivaron. El estado anímico del menor, argumentó el fiscal en su archivo, impedía continuar entonces con la investigación, aunque indicó que lo denunciado tenían visos de realidad. Cuando el niño fue mayor de edad y cuando los médicos consideraron que ya tenía la entereza suficiente para afrontar el proceso, los padres reactivaron la causa.

## La Fundación Princesa vuelve a compensar sus emisiones de CO2 por los Premios

Oviedo

La Fundación Princesa de Asturias compensará de nuevo este año la huella de carbono que se produce como consecuencia de las actos desarrollados durante la semana de entrega de los Premios con una dotación económica al proyecto “Conservación de la Amazonía peruana en Madre de Dios”.

Esta iniciativa pretende evitar la deforestación en 100.000 hectáreas de selva del corredor ecológico Vilcabamba-Amoró, zona donde tienen su hábitat especies animales y vegetales amenazadas, y su verificación garantiza los beneficios para las comunidades locales y el desarrollo sostenible de productores locales y comunidades indígenas.

Esta medida que la Fundación viene aplicando desde hace seis años se lleva a cabo en colaboración con la Fundación Ecología y Desarrollo (Ecodes).

Las emisiones de CO2 generadas por las actividades que organiza la Fundación con motivo de la entrega de los Premios experimentó entre 2011 y 2014 una reducción de 57 toneladas. La compensación consiste en la aportación voluntaria de una cantidad económica por cada tonelada de CO2 generada a un proyecto que evite o capte la misma cantidad de CO2 en un país en vías de desarrollo.

## Asicom inicia hoy su programa de los premios de la comunicación iberoamericana

Oviedo

Una sesión de trabajo a puerta cerrada sobre la “Situación actual y retos para el futuro” del periodismo científico, abrirá hoy los actos de los premios iberoamericanos Asicom (Asociación Iberoamericana de la Comunicación), cuya ceremonia de entrega tendrá lugar pasado mañana en el paraninfo del edificio histórico de la Universidad de Oviedo.

Entre los galardonados, Alan Knight, catedrático de Historia Latinoamericana de la Universidad de Oxford, el Centro Asturiano de México, el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Cespal), el escritor y director de cine Gonzalo Suárez, la activista política venezolana Lillian Adriana Tintori y el coordinador de la Comisión Nacional de la Verdad, de Brasil, Pedro Dallari.